ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL VECTORIAL CONSISTENTE EN TRES (3) INTERVENCIONES DE DESINSECTACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESRATIZACIÓN, EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, EN LAS QUE SE INCLUYEN BODEGAS DE ALMACENAMIENTO, ÁREAS COMUNES, AUDITORIOS NO. 873 de 2020, CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO NIT 899.999.061-9 Y CONTINENTAL DE FUMIGACIONES S.A.S. NIT. 800153430-2

Entre los suscritos, **ANA MARÍA ARISTIZABAL OSORIO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.121.838.471, en su calidad de Ordenadora del Gasto, cargo identificado con el Código 045, Grado 08 de la Secretaría Distrital de Gobierno, para el cual fue nombrado mediante Resolución No. 0795 del 08 de julio de 2020 y posesionado mediante Acta No. 0243 del 09 de julio de 2020, con efectividad a partir de la misma fecha, quien actúa en nombre del **DISTRITO CAPITAL- SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO**, en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por la Secretaría Distrital de Gobierno mediante Resolución No. 1089 del 03 de octubre de 2016; con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto 1082 de 2015, quien para efectos de este documento se designa como **LA SECRETARÍA**, de una parte y, por la otra, **CONTINENTAL DE FUMIGACIONES S.A.S.,** persona jurídica NIT N° 800153430-2 , representado legalmente por **GIOVANNA PATRICIA CARDENAS BENEDETTI,** identificada legalmente con cédula de ciudadanía No. 52.019.585. Hemos convenido liquidar el Contrato de prestación de servicios No. 873 - 2020 suscrito por las partes de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012 y, 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1.OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar la prestación de servicio de control vectorial consistente en tres (3) intervenciones de desinsectación, desinfección y desratización, en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Gobierno, en las que se incluyen bodegas de almacenamiento, áreas comunes, auditorios.

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	6 meses y/o hasta agotar recursos		
FECHA ACTA DE INICIO	23/11/2020		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	22/08/2021		
CONCEPTO	**REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO**	**FECHA**	**VALORES**
VALOR CONTRATO	**1623**	**29/10/2020**	$63.903.000
ADICION NO. 1	**NO APLICA**	**NO APLICA**	
PRORROGA N° 1	23-05-2021	Tres (3) meses Del 23 de mayo al 22 de agosto de 2021	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL VECTORIAL CONSISTENTE EN TRES (3) INTERVENCIONES DE DESINSECTACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESRATIZACIÓN, EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, EN LAS QUE SE INCLUYEN BODEGAS DE ALMACENAMIENTO, ÁREAS COMUNES, AUDITORIOS NO. 873 de 2020, CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO NIT 899.999.061-9 Y CONTINENTAL DE FUMIGACIONES S.A.S. NIT. 800153430-2

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$63.903.000
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (PERIODOS EFECTIVAMENTE LABORADOS O PRODUCTOS EFECTIVAMENTE ENTREGADOS)			$ 60.363.083
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR LA DIRECCION FINANCIERA DE LA SDG			$ 60.363.083
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			$ 0
SALDO (EL VALOR TOTAL – EL NÚMERO DE PAGO REALIZADOS)			$ 3.539.917,00

Según Estado (s) de Cuenta de expedido por la Dirección Financiera el (los) cual hace(n) parte integral de la presente Liquidación.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL SUPERVISOR para efectos del proceso de liquidación, manifiesta que el **CONTRATISTA** cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del **Contrato de Prestación de Servicios No. 873 de 2020**, de acuerdo con la certificación de cumplimiento la cual reposa en el expediente contractual, para lo cual certifica el recibido a satisfacción de este, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con el informe y soportes de ejecución presentados para el periodo de ejecución.

Así mismo, se deja constancia que el valor del saldo a liberar obedece a los servicios no ejecutados por parte del contratista debido a cambios en la ubicación de algunas sedes que inicialmente se iban a intervenir pero que posteriormente no hicieron parte de las instalaciones de la entidad. De esta manera, durante las tres intervenciones el contratista no ejecutó 14.273,86 M2, equivalentes a $3.539.917.

5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

El Supervisor verificó que el contratista cumplió durante la ejecución del **Contrato de prestación de Servicios No. 873 de 2020**, con el pago de aportes de sus empleados al Sistema General de Seguridad Social, aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, con base en la certificación emitida por el Revisor Fiscal y/o El Representante Legal, para lo cual se anexa la misma debidamente firmada.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE CONTROL VECTORIAL CONSISTENTE EN TRES (3) INTERVENCIONES DE DESINSECTACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESRATIZACIÓN, EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, EN LAS QUE SE INCLUYEN BODEGAS DE ALMACENAMIENTO, ÁREAS COMUNES, AUDITORIOS NO. 873 de 2020, CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO NIT 899.999.061-9 Y CONTINENTAL DE FUMIGACIONES S.A.S. NIT. 800153430-2

6. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el Estado Financiero.

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 12 NOV 2021

SUPERVISOR DEL CONTRATO	EL (LA) CONTRATISTA,
ANA MARÍA ARISTIZABAL OSORIO **Ordenadora del Gasto** **MARTHA LILIANA SOTO IGUARÁN** **Directora de Gestión del Talento Humano**	**CONTINENTAL DE FUMIGACIONES S.A.S.** **NIT. 800153430-2**

Funcionario o asesor	*Nombre*	*Vo. Bo*
Tramitado y proyectado por	*Claudia Ahumada Sabalza – Profesional DGTH* *Oscar Giovanny Osorio Poveda - Profesional Especializado DGTH* *Martha Janneth Herrera Almario - profesional universitario - DGTH*	C45
Reviso Abogada Dirección Administrativa		
Reviso Abogado Dirección de Contratación	*Elvia Yanet Quevedo Gutiérrez*	
Reviso y aprobó Responsable Contratos	Mauricio González Barrero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Ordenar del Gasto de la Secretaría Distrital de Gobierno.		

SIPSE No.